



Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein (coordinadores), *El secreto del imperio español: los sitiados coloniales en el siglo XVIII*, México, El Colegio de México y el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2012, 144 p.

A finales del año 2012, a la luz del día salió un valioso e importante libro sobre los gastos militares que había sufragado el imperio español en el mantenimiento de sus fronteras en Hispanoamérica durante el siglo XVIII. La obra es fruto de un largo camino que inició con la apertura del seminario “El sitiado en el imperio español”, celebrado en 2003 en Cartagena de Indias, Colombia. La coordinación de esta brillante aportación quedó en manos de dos especialistas del tema: Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein, quienes después de casi una década de consultas, reuniones y discusiones con los colaboradores del libro, lograron a publicar esta novedosa obra.

El objetivo primordial del trabajo se centra en la presentación de nuevos aspectos sobre la fiscalidad militar que en el siglo XVIII se utilizó para fortalecer, y sobre todo defender, el poderío español en las Indias contra la creciente amenaza europea. A lo largo de esta centuria, Hispanoamérica y especialmente la cuenca del Gran Caribe se convirtieron en el principal actor del teatro de las guerras, que trasladó su escenario del Viejo al Nuevo Mundo. Con este cambio era necesario proteger las posesiones españolas, asignando para las regiones estratégicas recursos humanos, militares y sobre todo monetarios. Estos últimos, llamados *situados*,



aportaban de sus cajas matrices los ricos virreinatos de Nueva España, del Perú y posteriormente de Nueva Granada para "nutrir" con su plata las áreas de escasos recursos, como sucedió en el caso de las islas de El Caribe, Filipinas, Florida, el istmo de Panamá, Yucatán, Colombia y Chile. Lugares que por su insuficiencia económica no pudieran mantener sus presidios, tropas, fortificaciones y buques.

En la publicación encontramos once artículos, escritos por historiadores que trabajan las cuestiones del financiamiento militar del imperio español. El primero de ellos, Ramiro Alberto Flores Guzmán, nos lleva a conocer el funcionamiento del sistema de *situados* peruanos que se enviaban a las guarniciones militares desde Chile hasta Panamá entre 1700 y 1800. En el caso de los subsidios para las plazas chilenas –Concepción, Chiloé y Valdivia–, proporcionados por la Caja Real de Lima, una parte importante de ellos salía en mercaderías y armamento que servían para equipamiento de soldados estacionados en lugares muy aislados. En cambio, *situados* para Panamá remitidos desde la capital peruana, siempre se enviaban en plata. Ramiro Flores calculó que este subsidio cubría las necesidades de defensa de los presidios de Portobelo, Panamá y Chagre, que ascendía a 49 por ciento de las remesas peruanas remitidas al exterior con fines defensivos, y representaba 12 por ciento de los egresos totales de la Caja Real de Lima durante el siglo XVIII.

La investigación elaborada por Matilde Souto y Carlos Mari-chal ofrece una visión de *situados* remitidos por la Real Hacienda novohispana para el mantenimiento de las guarniciones españolas en la región del Gran Caribe, entre 1720 y 1800. Su análisis sugiere que los excedentes de plata remitidos de Veracruz a La Habana fueron uno de los renglones más importantes del sustento hispano del sistema militar, y también comercial, en Luisiana, Florida, Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Trinidad y algunos otros lugares de menor importancia para el imperio español du-





rante el siglo XVIII. Los historiadores, al comparar las remisiones de *situados* con las remesas enviadas a la metrópoli, descubren que los apoyos fiscales de Nueva España para sus territorios fronterizos superaban las sumas que se enviaban a la metrópoli durante la mayor parte del gobierno de los borbones.

José Manuel Serrano y Allan Kuethe, en su artículo, se centran en las remisiones enviadas desde Veracruz a La Habana, el corazón militar de El Caribe hispano. Los autores presentan especial interés en el principal puerto cubano, como el más importante receptor de recursos novohispanos a lo largo de la centuria decimoctava. Dicen que con el reglamento para las tropas de La Habana de 1719, se produjo el fortalecimiento de montos y la regularidad de envíos de *situados*. Aparte de la plata destinada para los sueldos de soldados, también en su trabajo consideran otros rubros que dependían de las remesas novohispanas, como la construcción y el mantenimiento del sistema de fortificaciones y del estanco de tabaco. Además, en el ensayo presentan el impacto que causó el flujo de metálico novohispano en la economía cubana.

El trabajo de Argelia Pacheco Díaz analiza los subsidios novohispanos para la plaza militar de Puerto Rico entre 1765 y 1815. En su investigación es interesante el aspecto del financiamiento durante la lucha por la independencia de México, de donde todavía se enviaban remesas monetarias para el presidio puertorriqueño, pero ahora no con fines de defender la isla frente a las agresiones extranjeras, sino para apoyar empresas militares españolas en contra de las rebeliones que habían surgido en el continente americano.

Otra persona que estudia las remesas enviadas por las cajas reales de Nueva España al Golfo-Caribe es Johanna von Grafenstein. Su trabajo se enfoca en la última década del siglo XVIII y la primera de la centuria posterior. El ensayo se dedica a examinar varios aspectos del *situado* novohispano enviado a los presidios de





este espacio marítimo. Se trata tanto de los recursos en metálico como de víveres, ya que por cuenta de *situado* también se enviaban alimentos, sobre todo harina de trigo. La historiadora subraya que la disminución en el envío de remesas novohispanas al final del siglo XVIII, se debió a las crecientes demandas metropolitanas, la pérdida y la cesión de territorios en la región y las guerras con Gran Bretaña, que por largos períodos interrumpían las comunicaciones entre el virreinato y los presidios grancaribeños.

En cambio, Laura Náter estudia la transferencia anual de dinero que no tenía una finalidad militar, la cual se realizaba desde Nueva España a Cuba. Se trata del llamado *situado* de tabaco, que consistía en una asignación anual de determinada cantidad de plata para apoyar el estanco de tabaco cubano, un ramo muy importante para la economía del imperio español. A partir de 1767, este *situado* ascendía a 500 mil pesos y se destinaba a cubrir los costos de la cosecha anual de tabaco que vendían agricultores cubanos. Con ello, Náter explica el impacto de *situados* de tabaco a la economía y la sociedad cubanas.

La contribución de Adolfo Meisel analiza los ingresos fiscales de la Caja Real de Cartagena de Indias entre 1751 y 1810. El autor, buscando la respuesta sobre la base de la economía cartagenera, demuestra que *situados* enviados por las cajas de Nueva Granada, constituyan el ingreso principal de la hacienda del puerto, alcanzando casi 50 por ciento del total de los ingresos. Además, subraya que *situado* no sólo era vital para el sustento de las finanzas públicas, sino también para la economía portuaria. Los caudales para salarios de militares y trabajadores de la construcción, así como para el mantenimiento de las fortificaciones, contribuían de manera significativa al desarrollo económico de la ciudad y sus alrededores. De esta manera, Meisel demuestra que las remesas en metálico fungían una doble función: ayudaban a la defensa del puerto y, al mismo tiempo, nutrían la economía regional de Cartagena.





La escuadra naval, llamada Armada de Barlovento o Armadilla, ocupaba un lugar importante dentro del sistema español defensivo y de protección al comercio colonial en el Circuncaribe, al circular entre los puertos de este espacio marítimo. Del estudio de este tema se encarga Yovana Celaya, quien recupera los avances realizados por Torres Ramírez sobre el funcionamiento y el financiamiento de esta unidad militar. La historiadora presenta en su trabajo un análisis de la Armada de Barlovento entre 1702 y 1748. Durante este periodo, la Armadilla recibió apoyos por concepto de *situados* procedentes generalmente de México y de Veracruz. Sin embargo, entre 1730 y 1740, también obtuvo de los recursos fiscales provenientes de las cajas reales de Caracas, Cartagena y La Habana.

Es interesante señalar que *situados* novohispanos también se remitían a los pequeños presidios fronterizos del norte del virreinato, entre ellos los de Texas, que comenzaron a fundarse a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. José Manuel Serrano ofrece un ensayo sobre este tema, donde sostiene que las transferencias monetarias de Nueva España por el concepto de *situados*, remitidas a los presidios texanos entre 1740 y 1760, no influyeron significativamente en la consolidación de las líneas defensivas, ni facilitaron la colonización de manera sustancial. Al contrario, las guarniciones resultaron muy vulnerables, salvo algunas excepciones.

El décimo ensayo de este libro presenta la situación militar de la frontera más lejana del imperio español, es decir, las islas Filipinas, donde *situados* desempeñaron un papel fundamental en la defensa imperial. Luis Alonso Álvarez realiza un análisis al respecto, mediante el cual presenta una estimación cuantitativa de los caudales novohispanos a lo largo de más de 200 años, y su impacto en la economía de las islas. El historiador sostiene que en ciertos periodos de los siglos XVI y XVII, los socorros para el archipiélago llegaron a representar una porción muy alta de los recursos fiscales de la Caja Real de México, aunque en la centuria



posterior este porcentaje ya era mucho menor. Finalmente, Álvarez subraya que para las islas, los socorros novohispanos fueron una aportación esencial en su economía.

El último artículo de la presente publicación es de Alejandra Irigoin y Regina Grafe, quienes enfocan su atención en las complejas negociaciones entre el Estado y las corporaciones privilegiadas a lo largo de estos siglos, con un análisis especial de la distribución de beneficios derivados de *situados*. Las investigadoras argumentan que, desde el comienzo del siglo XVI, la corona española encontró una fórmula fiscal efectiva para mantener la unidad del dilatado sistema imperial, a partir de transferencias de fondos de las regiones con mayores riquezas hacia aquellas que demostraban insuficiencia monetaria para soportar sus responsabilidades militares. Irigoin y Grafe subrayan que este instrumento llamado *situado* fue utilizado de manera consistente tanto en Europa, desde las guerras en Flandes a fines del siglo XVI, como en América, en el mismo periodo hasta la desintegración del imperio.

Para terminar, hay que subrayar una vez más que la obra bajo la coordinación de Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein, donde se exponen los trabajos que tratan la fiscalidad militar del imperio hispano, demuestra un enorme valor en explicación y aclaración del funcionamiento del sistema fiscal español, empleado con el fin de defender las fronteras imperiales. Asimismo, después de leerla, se puede decir con mucha certeza que es una aportación novedosa y significante para la historia económica de Hispanoamérica.

Rafal Reichert

Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica
de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

